

Boletín No. 25

Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco

Lunes 25 de abril de 2022



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



CCLET
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE TABASCO

Contenido

1	Disposiciones Generales.....	1
2	Audiencias conciliación.	22
3	Notificaciones.....	31
4	Avisos	32

1 Disposiciones Generales

ACTAS



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 22 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, siendo las **11:00** horas del día 15 de febrero del año 2022, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Gobierno, ubicada en la Avenida Méndez, esquina Venustiano Carranza de la Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, los CC. **Dr. Guillermo Arturo del Rivero León**, Titular de la Secretaría de Gobierno, **Lic. Felipe Sánchez Brito**, Procurador Fiscal en su calidad de suplente designado por el **C.P. Said Arminio Mena Oropeza**, Secretario de Finanzas, **L.C.P. Yolanda Ruíz Morales**, Comisaria A, en su calidad de suplente designada por el **M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora**, Secretario de la Función Pública, **Dra. Karla Cantoral Domínguez** Coordinadora General de Asuntos Jurídicos y **Lic. Alejandra Díaz Alvarado**, Directora General del Centro de Conciliación Laboral, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

- 1.- Bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.
- 2.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- 3.- Instalación de la Sesión.
- 4.- Lectura, desahogo y aprobación en su caso del Orden del Día.
- 5.- Asuntos que requieren la aprobación de la Junta de Gobierno.
 - 5.1 Toma de Protesta del Conciliador Oscar Francisco Barrera Falcón.
 - 5.2 Modificación a las Directrices Generales para la Operación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, Bajo el Esquema de la Nueva Normalidad.
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Ratificación de Acuerdos.
- 8.- Clausura de la Sesión.

Orden del Día

- 1.- Bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.
- 2.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- 3.- Instalación de la Sesión.
- 4.- Lectura, desahogo y aprobación en su caso del Orden del Día.
- 5.- Asuntos que requieren la aprobación de la Junta de Gobierno.



5.1 Toma de Protesta del Conciliador Oscar Francisco Barrera Falcón.

5.2 Modificación a las Directrices Generales para la Operación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, Bajo el Esquema de la Nueva Normalidad.

6.- Asuntos Generales

7.- Ratificación de Acuerdos.

8.- Clausura de la Sesión.

Desahogo del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2022

1.- Bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

En uso de la voz, **Dr. Guillermo Arturo del Rivero León**, Titular de la Secretaría de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

2.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.

El **Dr. Guillermo Arturo del Rivero León**, Titular de la Secretaría de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno, solicitó a la **Lic. Alejandra Díaz Alvarado**, Secretaria Técnica, de conformidad con los artículos 20, fracción VI, 28 y 29 primer párrafo de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, pasar la lista de asistencia para poder llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

INTEGRANTES	ASISTENCIA	INASISTENCIA
Dr. Guillermo Arturo del Rivero León. Titular de la Secretaría de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.	✓	
Lic. Felipe Sánchez Brito. Procurador Fiscal en su calidad de suplente designado por el C.P. Said Arminio Mena Oropeza , Secretario de Finanzas e integrante de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.	✓	
L.C.P. Yolanda Ruíz Morales. Comisaria A, en su calidad de suplente designada por el M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora , Titular de la Secretaría de la Función Pública y Comisario de la Junta de	✓	



INTEGRANTES	ASISTENCIA	INASISTENCIA
Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.		
Dra. Karla Cantoral Domínguez. Titular de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos e integrante de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.	✓	
Lic. Alejandra Díaz Alvarado. Directora General y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.	✓	

En uso de la voz, con fundamento en el artículo 20 fracción VI de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, la Secretaria Técnica, informó al Presidente de la Junta de Gobierno que había un total de cinco asistencias, por lo que el Presidente determinó la existencia de quorum legal para poder llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2022.

3.- Instalación de la Sesión.

En el uso de la voz el **Dr. Guillermo Arturo del Rivero León**, Titular de la Secretaría de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 28 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

4.- Lectura, desahogo y aprobación en su caso del Orden del Día.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica, con fundamento en el artículo 31 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, procedió a la lectura y desahogo del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Junta de Gobierno, correspondiente al día 15 de febrero del año 2022.

Por lo que después de someter a aprobación el Orden del Día, con fundamento en el artículo 20 fracción VIII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, la Secretaria Técnica informó que éste había sido aprobado por unanimidad de los votos por los integrantes de la Junta de Gobierno.



5.- Asuntos que requieren la aprobación de la Junta de Gobierno.

5.1.- Toma de protesta del Conciliador Oscar Francisco Barrera Falcón.

De conformidad con el artículo 13 fracción VI de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco se sometió para aprobación de la Junta de Gobierno, para que el Presidente de la misma, le tome protesta a Oscar Francisco Barrera Falcón como Conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

Informando la Secretaría Técnica en desahogo de este punto, con fundamento en el artículo 20 fracción VIII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, que por unanimidad de los votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, ha sido aprobado que el Presidente de la misma, le tome protesta a Oscar Francisco Barrera Falcón como Conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

Continuando con el uso de la voz, el **Dr. Guillermo Arturo del Rivero León**, procedió a tomar protesta al Conciliador Oscar Francisco Barrera Falcón, y poniéndose todos de pie, se llevó a cabo el acto protocolario de la siguiente manera:

Dr. Guillermo Arturo del Rivero León: *“Oscar Francisco Barrera Falcón, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado”.*

Lic. Oscar Francisco Barrera Falcón: *“Sí protesto”.*

Dr. Guillermo Arturo del Rivero León: *“Si no lo hiciera así, que la Nación o el Estado se lo demande”.*

5.2- Modificación a las Directrices Generales para la Operación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, bajo el esquema de la Nueva Normalidad.

ALEJANDRA DÍAZ ALVARADO, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN IV, 14 Y 46 FRACCIÓN IX DE LA LEY DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE TABASCO; Y

CONSIDERANDO



PRIMERO. Que para disminuir el riesgo epidemiológico, mediante la reducción del tiempo de atención dentro de las instalaciones del centro, por acuerdo CCL.SO.004.30062021.R., el 30 de junio del año 2021, la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, aprobó por unanimidad de votos las Directrices Generales para la Operación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, bajo el esquema de la Nueva Normalidad.

SEGUNDO. Con fecha 15 de febrero de 2022, tomó protesta Oscar Francisco Barrera Falcón como Conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

TERCERO. En las Directrices Generales para la Operación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, bajo el esquema de la Nueva Normalidad, el artículo 22 contiene lo siguiente:

Artículo 22. En virtud del horario señalado en el artículo 5, inciso c), de los presentes lineamientos, se establece que al día se darán un máximo de 36 citas para ratificación de solicitud de conciliación con convenio, las cuales serán asignadas de manera equitativa entre el personal conciliador adscrito al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco. En este sentido, se establece que, en caso de ser asignada la totalidad de las citas, cada conciliador deberá celebrar un mínimo de 3 convenios por hora.

De lo anterior se advierte que el número de citas diarias para ratificación de solicitud de conciliación con convenio asciende a 36, que asignadas equitativamente entre el personal conciliador corresponden 06 ratificaciones atendidas por cada uno. Por tanto, ante la integración de un conciliador al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, se incrementará la capacidad de atención con 06 espacios y el máximo de citas para ratificación de solicitud de conciliación será de 42.

CUARTO. Es así que para aumentar el número de citas para ratificación de solicitud de conciliación contempladas en las Directrices Generales para la Operación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, bajo el esquema de la Nueva Normalidad, en respuesta a la integración de un Conciliador a la actividad de este Centro, con fundamento en los artículos 13, fracción IV, 14 y 46 fracción IX de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco se somete para aprobación de la Junta de Gobierno la modificación al artículo 22 de las Directrices Generales para la Operación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, bajo el esquema de la Nueva Normalidad, para quedar como sigue:



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



Artículo 22. En virtud del horario señalado en el artículo 5, inciso c), de los presentes lineamientos, se establece que al día se darán un máximo de 42 citas para ratificación de solicitud de conciliación con convenio, las cuales serán asignadas de manera equitativa entre el personal conciliador adscrito al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco. En este sentido, se establece que, en caso de ser asignada la totalidad de las citas, cada conciliador deberá celebrar un mínimo de 3 convenios por hora.

TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el día **01 de marzo de 2022**.

Informa la Secretaria Técnica en desahogo de este punto, con fundamento en el artículo 20 fracción VIII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, que ha sido aprobado por unanimidad de los votos por los Integrantes de la Junta de Gobierno.

6.-Asuntos Generales.

En desahogo de este punto, con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, el **Dr. Guillermo Arturo del Rivero León**, Titular de la Secretaría de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno, consultó a los integrantes si debe estudiarse algún punto adicional que no requiera examen previo de documentos o que acuerde que son de obvia y urgente resolución, para que procediera a su discusión y, en su caso aprobación, por lo cual, solicitó a la Secretaria Técnica, que tomara nota de los integrantes de la Junta de Gobierno, que quisieran hacer el uso de la voz.

Informando la Secretaria Técnica que no habiéndose anotado ninguno, se daba por agotado este punto del Orden del Día.

7.-Ratificación de acuerdos.

Para continuar con la sesión, toma el uso de la palabra el **Dr. Guillermo Arturo del Rivero León**, Titular de la Secretaría de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno, informando que el séptimo punto del Orden del Día es para dar lectura y ratificación a los Acuerdos, de conformidad con lo estipulado en los artículos 20 fracciones VIII y IX, y 38 de



la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, se procedió a la lectura de los puntos de acuerdo:

ACUERDOS

CCL.SE.001.15022022.R.- Aprobación de la Junta de Gobierno, de conformidad con el artículo 13 fracción VI de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, de la toma de protesta del Conciliador Oscar Francisco Barrera Falcón para formar parte del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, por parte del Presidente de la Junta de Gobierno.

CCL.SE.002.15022022.R.- Aprobación de la Junta de Gobierno, de conformidad con el artículo 13 fracción VI de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, de la modificación a las Directrices Generales para la Operación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, bajo el esquema de la Nueva Normalidad.


8.- Clausura de la Sesión.

Como última participación el **Dr. Guillermo Arturo del Rivero León**, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, procedió a Clausurar la Primera Sesión Extraordinaria 2022:

"No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, siendo las 12:00 horas del día 15 de febrero del año 2022 ¡Muchas Gracias!


Por lo que se procedió a levantar la presente Acta, firmando al calce y margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando la presente de ocho (08) fojas útiles.

FIRMAS


Dr. Guillermo Arturo del Rivero León.
Titular de la Secretaría de Gobierno y
Presidente de la Junta de Gobierno del
Centro de Conciliación Laboral del
Estado de Tabasco.


Lic. Felipe Sánchez Brito.
Procurador Fiscal en su calidad de
suplente designado por el
C.P. Said Arminio Mena Oropeza,
Secretario de Finanzas.




L.C.P. Yolanda Ruiz Morales, Comisaria A, en su calidad de suplente designada por el **M. en Admón. Jaime Antonio Fariás Mora**, Secretario de la Función Pública.


Dra. Karla Cantoral Domínguez, Titular de la Coordinación General de **Asuntos Jurídicos** e integrante de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.


Lic. Alejandra Díaz Alvarado
Directora General y
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

Hoja protocolaria de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral, correspondiente al día 15 de febrero del año 2022.



Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 21 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, siendo las **13:00** horas del día 30 de marzo del año 2022, reunidos de manera virtual a través de la plataforma Videoconferencia TELMEX con ID de reunión: 124 197 4106, los CC. **Dr. Guillermo Arturo del Rivero León**, Titular de la Secretaría de Gobierno, **Lic. Felipe Sánchez Brito**, Procurador Fiscal en su calidad de suplente designado por el **C.P. Said Arminio Mena Oropeza**, Secretario de Finanzas, **L.C.P. Yolanda Ruíz Morales**, Comisaria A, en su calidad de suplente designada por el **M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora**, Secretario de la Función Pública, **Dra. Karla Cantoral Domínguez** Coordinadora General de Asuntos Jurídicos y **Lic. Alejandra Díaz Alvarado**, Directora General del Centro de Conciliación Laboral, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

Orden del Día

- 1.- Bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.
- 2.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 3.- Instalación de la Sesión.
- 4.- Lectura, aprobación y desahogo del Orden del Día.
- 5.- Ratificación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.
- 6.- Ratificación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.
- 7.- Asuntos que requieren la aprobación de la Junta de Gobierno.
 - 7.1.- Informe de actividades diciembre 2021-febrero 2022.
 - 7.2.- Adecuaciones y cierre al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.
 - 7.3.- Adecuaciones y cierre al Programa Operativo Anual 2021 (POA).
 - 7.4.- Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
 - 7.5.- Programa Operativo Anual 2022 (POA).
 - 7.6.- Suspensión de plazos y términos en la semana del 9 al 17 de abril de 2022.
- 8.- Asuntos de carácter informativo.
 - 8.1.- Estados Financieros correspondientes a los meses de noviembre, diciembre de 2021 y enero de 2022.
 - 8.2.- Constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Ratificación de Acuerdos.
- 11.- Clausura de la Sesión.



Desahogo del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2022

1.- Bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

En uso de la voz, el **Dr. Guillermo Arturo del Rivero León**, Titular de la Secretaría de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

2.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.

El **Dr. Guillermo Arturo del Rivero León**, Titular de la Secretaría de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno, solicitó a la **Lic. Alejandra Díaz Alvarado**, Secretaria Técnica, de conformidad con los artículos 20, fracción VI, 28 y 29 primer párrafo de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, pasar la lista de asistencia y verificar la existencia de quorum.

INTEGRANTES	ASISTENCIA	INASISTENCIA
Dr. Guillermo Arturo del Rivero León. Titular de la Secretaría de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.	✓	
Lic. Felipe Sánchez Brito. Procurador Fiscal en su calidad de suplente designado por el C.P. Said Arminio Mena Oropeza , Secretario de Finanzas e integrante de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.	✓	
L.C.P. Yolanda Ruíz Morales, Comisaria A, en su calidad de suplente designada por el M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública y Comisario de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.	✓	
Dra. Karla Cantoral Domínguez, Titular de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos e integrante de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.	✓	



INTEGRANTES	ASISTENCIA	INASISTENCIA
Lic. Alejandra Díaz Alvarado. Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.	✓	

En uso de la voz, con fundamento en el artículo 20 fracción VI de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, la Secretaria Técnica, informó al Presidente de la Junta de Gobierno que había un total de cinco asistencias, por lo que el Presidente determinó la existencia de quorum legal para poder llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2022.

3.- Instalación de la Sesión.

En el uso de la voz el **Dr. Guillermo Arturo del Rivero León**, Titular de la Secretaría de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 28 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

4.- Lectura, aprobación y desahogo del Orden del Día.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica, con fundamento en el artículo 31 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, procedió a la lectura aprobación y desahogo del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno, correspondiente al día 30 de marzo del año 2022.

Por lo que después de someter a aprobación el Orden del Día, con fundamento en el artículo 20 fracción VIII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, la Secretaria Técnica informó que éste había sido aprobado por unanimidad de los votos por los Integrantes de la Junta de Gobierno.

Una vez aprobado el Orden del Día el **Dr. Guillermo Arturo del Rivero León**, Titular de la Secretaría de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno, solicitó a la **Lic. Alejandra Díaz Alvarado**, Secretaria Técnica, de conformidad con el artículo 32 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco someter en votación económica la dispensa



de la lectura de los documentos previamente circulados en la carpeta de trabajo de la presente sesión.

Informando la Secretaria Técnica, con fundamento en el artículo 20 fracción VIII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, que por unanimidad de votos de los Integrantes de la Junta de Gobierno, se dispensa la lectura de los documentos previamente circulados en la carpeta de trabajo de la presente sesión.

5.- Ratificación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

Siguiendo con el uso de la voz, la Secretaria Técnica, con fundamento en el artículo 42 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco procedió a poner a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la ratificación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

Informando la Secretaria Técnica, con fundamento en el artículo 20 fracción VIII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, que por unanimidad de los votos de los Integrantes de la Junta de Gobierno, se ratifica el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

6.- Ratificación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

Siguiendo con el uso de la voz, la Secretaria Técnica, con fundamento en el artículo 42 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco procedió a poner a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la ratificación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

Informando la Secretaria Técnica, con fundamento en el artículo 20 fracción VIII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, que por unanimidad de los votos de los Integrantes de la Junta de Gobierno, se ratifica el acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

7.- Asuntos que requieren la aprobación de la Junta de Gobierno.



7.1.- Informe de Actividades diciembre 2021-febrero 2022.

De conformidad con los artículos 13, fracción XI, y 46 fracción VIII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco se sometió para aprobación de la Junta de Gobierno, el Informe de Actividades diciembre 2021-febrero 2022 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, que se presentó anexo en la carpeta de trabajo en las páginas 43 a 57.

Informando la Secretaría Técnica en desahogo de este punto, con fundamento en el artículo 20 fracción VIII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, que por unanimidad de los votos de los Integrantes de la Junta de Gobierno, ha sido aprobado el Informe de Actividades diciembre 2021-febrero 2022 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

7.2.- Adecuaciones y cierre al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.

De conformidad con los artículos 13, fracción VIII, y 46 fracción VII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco se sometieron para aprobación de la Junta de Gobierno las Adecuaciones y cierre al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, que se presentaron en la carpeta de trabajo en las páginas 59 a 90.



CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE TABASCO



Resumen de adecuaciones y cierre al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado en la Cuarta Sesión Ordinaria	Adecuaciones Internas		Adecuaciones Externas		Presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2021
		Ampliaciones	Reducciones	Ampliaciones	Reducciones	
Recursos Estatales	\$ 8,090,666.86	\$ 12,680.32	\$ 12,680.32	\$ 17,827.57	\$ 364,680.74	\$ 7,743,813.69
Ingresos Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Financiamientos Internos	962,992.40	26.72	26.72	0.00	50,664.67	\$ 912,307.73
Ingresos Propios	0.00					\$ -
Ramo 28 Participaciones	7,127,674.46	12,653.80	12,653.80	17,827.57	313,996.07	\$ 6,831,505.96
Recursos Federales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Especificar Ramos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
TOTAL	\$ 8,090,666.86	\$ 12,680.32	\$ 12,680.32	\$ 17,827.57	\$ 364,680.74	\$ 7,743,813.69

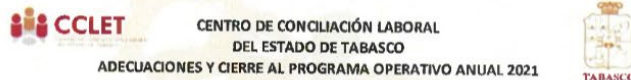


Nota 1: La L.C.P. Yolanda Ruiz Morales, representante de la Secretaría de la Función Pública, precisa que las Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos que se presentan para autorización, **ésta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas**, con la finalidad de salvaguardar el correcto ejercicio de los recursos que le fueron asignados al Ente a través del Presupuesto mencionado, vigilando que se garantice la observancia de la normatividad, de conformidad al “Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco”; así como a lo establecido en los artículos, 2 fracciones II y III, y 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 43 fracciones I, VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 2 fracción II, 18, 19, 53, 54 y 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y demás disposiciones aplicables en materia de Responsabilidad Hacendaria y Disciplina Financiera.

Informó la Secretaria Técnica en desahogo de este punto, con fundamento en el artículo 20 fracción VIII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, que ha sido aprobado por unanimidad de los votos por los Integrantes de la Junta de Gobierno, quedando aprobadas las Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.

7.3.- Adecuaciones y cierre al Programa Operativo Anual 2021 (POA).

De conformidad con los artículos 13, fracción VIII, y 46 fracción VII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco se sometió para aprobación de la Junta de Gobierno, las adecuaciones y cierre al Programa Operativo Anual 2021 (POA), que se presentaron anexas en la carpeta de trabajo en las páginas 91 a 98.



Relación de Actividades Sustantivas

Número	Actividad Sustantiva	Descripción	Importe
1	Servicio de conciliación laboral.	Brindar apoyo y orientación en materia jurídica y sobre el proceso conciliatorio para obreros y patrones con el objetivo de alcanzar entre ellos soluciones expeditas y satisfactorias a los conflictos derivados de su relación laboral en el estado.	5,345,729.50
2	Capacitación a conciliadores.	Formar, capacitar y evaluar a los conciliadores para su profesionalización mediante la implementación del servicio profesional de carrera.	0.00
3	Proporcionar asesoría jurídica.	Proporcionar asesoría jurídica de manera gratuita sobre sus derechos y los plazos de prescripción de los mismos, así como respecto de los procedimientos de conciliación y jurisdiccionales para solucionar los conflictos laborales.	1,192,749.28
4	Certificación de convenios de conciliación.	Certificar los convenios de conciliación entre personas trabajadores y patrones, así como certificar el cumplimiento a los mismos.	1,205,334.91
Total			\$7,743,813.69



Informando la Secretaría Técnica en desahogo de este punto, con fundamento en el artículo 20 fracción VIII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, que por unanimidad de los votos de los Integrantes de la Junta de Gobierno, han sido aprobadas las adecuaciones y cierre al Programa Operativo Anual 2021 (POA).

7.4.- Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

De conformidad con los artículos 13, fracción VIII, y 46 fracción VII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco se sometió para aprobación de la Junta de Gobierno el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se presentó anexo en la carpeta de trabajo en las páginas 99 y 104.

Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco

Capítulo	Descripción	TOTAL
1000	Servicios Personales	5,481,559.00
2000	Materiales y Suministros	785,000.00
3000	Servicios Generales	1,915,000.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-
6000	Inversión Pública	-
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
TOTAL		\$ 8,181,559.00

Nota 2: La L.C.P. Yolanda Ruiz Morales, representante de la Secretaría de la Función Pública, precisa que el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio Fiscal 2022 que se presentan para autorización, **ésta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas**, con la finalidad de salvaguardar el correcto ejercicio de los recursos que le fueron asignados al Ente a través del Presupuesto mencionado, vigilando que se garantice la observancia de la normatividad, de conformidad al "Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco"; así como a lo establecido en los artículos, 2 fracciones II y III, y 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 43 fracciones I, VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 2 fracción II, 18, 19, 53, 54 y 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y demás disposiciones aplicables en materia de Responsabilidad Hacendaria y Disciplina Financiera.



Informó la Secretaria Técnica en desahogo de este punto, con fundamento en el artículo 20 fracción VIII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, que ha sido aprobado por unanimidad de los votos por los Integrantes de la Junta de Gobierno, quedando aprobado el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

7.5.- Programa Operativo Anual 2022 (POA).

De conformidad con los artículos 13, fracción VIII, y 46 fracción VII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco se sometió para aprobación de la Junta de Gobierno, el Programa Operativo Anual 2022 (POA), que se presentó anexo en la carpeta de trabajo en las páginas 105 a 111.



**CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE TABASCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022**



Relación de Actividades Sustantivas

Número	Actividad Sustantiva	Descripción	Importe
1	Servicio de conciliación laboral.	Brindar apoyo y orientación en materia jurídica y sobre el proceso conciliatorio para obreros y patrones con el objetivo de alcanzar entre ellos soluciones expeditas y satisfactorias a los conflictos derivados de su relación laboral en el estado.	5,481,559.00
2	Capacitación a conciliadores.	Formar, capacitar y evaluar a los conciliadores para su profesionalización mediante la implementación del servicio profesional de carrera.	0.00
3	Proporcionar asesoría jurídica.	Proporcionar asesoría jurídica de manera gratuita sobre sus derechos y los plazos de prescripción de los mismos, así como respecto de los procedimientos de conciliación y jurisdiccionales para solucionar los conflictos laborales.	1,350,000.00
4	Certificación de convenios de conciliación.	Certificar los convenios de conciliación entre personas trabajadoras y patrones, así como certificar el cumplimiento a los mismos.	1,350,000.00
Total			\$8,181,559.00

Informando la Secretaria Técnica en desahogo de este punto, con fundamento en el artículo 20 fracción VIII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, que por unanimidad de los votos de los Integrantes de la Junta de Gobierno, ha sido aprobado el Programa Operativo Anual 2022 (POA).



7.6.- Suspensión de plazos y términos en la semana del 9 al 17 de abril de 2022.

De conformidad con el artículo 13, fracción IV de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco se sometió para aprobación de la Junta de Gobierno, la suspensión de plazos y términos en la semana del 9 al 17 de abril de 2022, que se presentó anexo en la carpeta de trabajo en las páginas 113 y 114, con los razonamientos siguientes:

- Con fundamento en los artículos 590-E y 590-F de la Ley Federal del Trabajo, 1 y 2 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado, el Centro de Conciliación Laboral del Estado es un Organismo Público Descentralizado del Estado de Tabasco con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como, plena autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión.
- Derivado de la Circular No. 04/2022, de fecha 18 de marzo de 2022, por la que el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco, informan que con motivo de celebrarse la semana mayor el Poder Judicial suspenderá sus labores jurisdiccionales, durante el periodo del once al quince de abril del presente año, y que en consecuencia no correrán los términos procesales relacionados con los juicios ventilados ante dicha autoridad.
- Puesto que el Centro de Conciliación Laboral es una institución descentralizada que en sus funciones se encuentra ligada a la actividad del Tribunal Laboral y del Poder Judicial, conforme al Procedimiento de Conciliación Prejudicial señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal del Trabajo, se suspenden los plazos y términos en la semana del 9 al 17 de abril de 2022, reanudándose las actividades propias de este Centro de Conciliación el día lunes 18 del mismo mes y año.
- Lo anterior, con excepción de la celebración de pláticas conciliatorias durante el periodo de pre huelga solicitadas por los Tribunales Laborales del Estado, considerando especialmente la participación que el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco tiene en el periodo de pre huelga para avenir a las partes para negociar y celebrar pláticas conciliatorias a solicitud de los Tribunales Laborales del Estado y que durante los procedimientos de huelga todos los días y horas son hábiles con fundamento en los artículos 921 Bis y 928 fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

Informando la Secretaria Técnica en desahogo de este punto, con fundamento en el artículo 20 fracción VIII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, que por unanimidad de los votos de los Integrantes de la Junta de Gobierno, han sido aprobada la suspensión de plazos y términos en la semana del 9 al 17 de abril de 2022 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.



8.- Asuntos de carácter informativo.

8.1.- Estados Financieros correspondientes a los meses de noviembre, diciembre de 2021 y enero de 2022.

De conformidad con el artículo 13 fracción III de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, previo a su aprobación anual, se informó a la Junta de Gobierno, Estados Financieros correspondientes a los meses de noviembre, diciembre de 2021 y enero de 2022, que se presentaron en la carpeta de trabajo en las páginas 115 a 337.

Nota 3: La Junta de Gobierno tomó nota de la presentación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de noviembre, diciembre de 2021 y enero de 2022, reservándose la Secretaría de la Función Pública, el derecho de revisarlos y determinar lo que hubiere lugar, de conformidad con sus atribuciones.

8.2.- Constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

De conformidad con el numeral 36 del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, se informó a la Junta de Gobierno, de la Constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, que se presentó en la carpeta de trabajo en las páginas 339 a 349.

Informa la Secretaría Técnica que se da por lo que se da por agotado este punto del Orden del Día.

9.-Asuntos Generales.

En desahogo de este punto, con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, Dr. Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno, consultó a los integrantes si debe estudiarse algún punto adicional que no requiera examen previo de documentos o que acuerde que son de obvia y urgente resolución, para que proceda a su discusión y, en su caso aprobación, por lo cual, solicita a la Secretaría Técnica, que anote a los integrantes de la Junta de Gobierno, que quisieran hacer el uso de la voz.

Informando la Secretaría Técnica que no habiéndose anotado ninguno, se dio por agotado este punto del Orden del Día.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



10.-Ratificación de acuerdos.

Para continuar con la sesión, toma el uso de la palabra Dr. Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno, informando que el décimo punto del Orden del Día es para dar lectura y ratificación a los Acuerdos, de conformidad con lo estipulado en los artículos 20 fracciones VIII y IX, y 38 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, se procedió a la lectura de los puntos de acuerdo:

ACUERDOS

CCL.SO.001.30032022.R.- Aprobación de la Junta de Gobierno, de conformidad con los artículos 13, fracción XI, y 46 fracción VIII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, del Informe de Actividades diciembre 2021-febrero 2022 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

CCL.SO.002.30032022.R.- Aprobación de la Junta de Gobierno, de conformidad con los artículos 13, fracción VIII, y 46 fracción VII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, de las Adecuaciones y cierre al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, para quedar de un monto modificado de \$7,743,813.69 (Siete Millones Setecientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Trece Pesos 69/100 M.N.).

CCL.SO.003.30032022.R.- Aprobación de la Junta de Gobierno, de conformidad con los artículos 13 fracción VIII y 46 fracción VII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, de las Adecuaciones y cierre al Programa Operativo Anual 2021 (POA) del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

CCL.SO.004.30032022.R.- Aprobación de la Junta de Gobierno, de conformidad con los artículos 13, fracción VIII, y 46 fracción VII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, constante de un monto de \$8,181,559.00 (Ocho Millones Ciento Ochenta y Un Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.)

CCL.SO.005.30032022.R.- Aprobación de la Junta de Gobierno, de conformidad con los artículos 13 fracción VIII y 46 fracción VII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, del Programa Operativo Anual 2022 (POA) del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

CCL.SO.006.30032022.R.- Aprobación de la Junta de Gobierno, de conformidad con el artículo 13 fracción IV la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, la suspensión de plazos y términos en la semana del 9 al 17 de abril de 2022 del Centro de

CCL.SO.007.30032022.R.- Aprobación de la Junta de Gobierno, de conformidad con los artículos 13 fracción VIII y 46 fracción VII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, del Programa Operativo Anual 2022 (POA) del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



CCLET
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE TABASCO

Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, con excepción de la celebración de pláticas conciliatorias durante el periodo de prehuelga solicitadas por los Tribunales Laborales del Estado.

Con uso de la voz, Dr. Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 41 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, ordenó a la Secretaria Técnica elaborar, difundir y publicar en la página de internet correspondiente, los acuerdos aprobados por la Junta de Gobierno, de conformidad con las normas de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tabasco, quedando agotado este punto del Orden del Día.


11.- Clausura de la Sesión.

Como última participación Dr. Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno, procede a Clausurar la presente Sesión Ordinaria:

"Señores, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:33 horas del día 30 de marzo del año 2022, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco"

Por lo que se procedió a levantar la presente Acta, firmando al calce y margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando la presente de trece (13) fojas útiles.

FIRMAS


Dr. Guillermo Arturo del Rivero León.
Titular de la Secretaría de Gobierno y
Presidente de la Junta de Gobierno del
Centro de Conciliación Laboral del
Estado de Tabasco.


Lic. Felipe Sánchez Brito.
Procurador Fiscal en su calidad de
suplente designado por el
C.P. Said Arminio Mena Oropeza,
Secretario de Finanzas.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CCLET
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE TABASCO

L.C.P. Yolanda Ruiz Morales, Comisaria A, en su calidad de suplente designada por el **M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora**, Titular de la Secretaría de la Función Pública y Comisario de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

Dra. Karla Cantoral Domínguez, Titular de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos e integrante de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

Lic. Alejandra Díaz Alvarado
Directora General y
Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

Hoja protocolaria de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral, correspondiente al día 30 de marzo del año 2022.

2 Audiencias conciliación.

Audiencias del Lunes 25 de abril de 2022

10:00 am 11:00 am.

TAB/CI/2022/000453

- DIOMAR LOPEZ MENDOZA
- DM SERVICIO INMEDIATO, S. DE R.L. DE C.V.
- EDGAR OSWALDO CAP SANCHEZ
- JOSE DEL CARMEN PERALTA LEON
- JOSE ESTEBAN HERNANDEZ RAMOS

TAB/CI/2022/001869

- FERNANDO PERALTA RODRIGUEZ
- GRUPO RAMA GAS S.A DE C.V.

TAB/CI/2022/001870

- PRODUCTOS DE DISEÑO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
- RICARDO VILLEGAS MORALES

TAB/CI/2022/001871

- CONSORCIO JURIDICO DE COBRANZA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.
- DIOSIS GISELL VALENCIA ALVAREZ

TAB/CI/2022/001872

- CANDELARIO PEREZ BAUTISTA
- GUSTAVO ZURITA DEL RIVERO

TAB/CI/2022/001873

- GUSTAVO ZURITA DEL RIVERO
- MIGUEL JIMENEZ RAMOS

TAB/CI/2022/002517

- JOSE LUIS SANCHEZ ARDABE
- MARIO ANDRES ALEGRIA SILVAN
- MS MONTACARGAS

11:00 am 12:00 pm.

TAB/CI/2022/000468

- PEDRO LUIS MORALES MEJIA
- PETROMINCCONT SA DE CV

TAB/CI/2022/000622

- JONATHAN VAZQUEZ LOPEZ
- JULIO CESAR VEGA SANCHEZ
- KARINA RUIZ VALENCIA
- TAQUERIA TACOMOLOCO

TAB/CI/2022/001874

- GUSTAVO ZURITA DEL RIVERO
- REYNALDO MAY DE LA O

TAB/CI/2022/001875

- GAS DE LA HEROICA, S.A. DE C.V.
- LUIS FELIPE HERNANDEZ TORREZ

TAB/CI/2022/001876

- CRUZ ELIEL HERNANDEZ HERNANDEZ
- OPERADORA ROFAR SA DE CV

TAB/CI/2022/001878

- CONMOBILIARIA YUCATECA S.A DE C.V
- CORPORATIVO DE RU VF S.A DE C.V
- KRUGER ULISES ANDRADE DEL RIVERO

- ORVE PENINSULAR S.A DE C.V.
- TECNOLOGIA SISTEMA Y REDES NARVARTE S.A DE C.V

TAB/CI/2022/002518

- JESUS ANTONIO ACOSTA MONTEJO
- MARIA TILA LOPEZ ESTRADA
- TIENDAS EXTRA S. A. DE C. V.

12:00 pm 13:00 pm.

TAB/CI/2022/000474

- DM SERVICIO INMEDIATO. S. DE R.L. DE C.V.
- JONATHAN EMMANUELLE PEREZ VENEGAS

TAB/CI/2022/000478

- JAGUAR CAR WASH
- RODOLFO MENA PARALIZABAL
- VICTOR MORALES VAZQUEZ

TAB/CI/2022/000670

- ALICIA PINTO HERNANDEZ
- CLAUDIA CORTES MORALES
- TORTILLERIA LA ESPIGA

TAB/CI/2022/001879

- LUIS MIGUEL PEREZ MENDEZ
- SOPORTE Y FIANZAS EN VALORES S.A. DE C.V.

TAB/CI/2022/001880

- CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.
- JUAN ANTONIO DIAZ VALENCIA

TAB/CI/2022/001882

- CORPORATIVO ALMABA, S.A. DE C.V.
- ERICK MARTIN CORONADO HERNANDEZ

TAB/CI/2022/002519

- HAMS HIDROSOLUCIONES AMBIENTALES DE MÉXICO S.A. DE C. V.
- JOSE ENRIQUE FLORES DE LA CRUZ

13:00 pm 14:00 pm.

TAB/CI/2022/000477

- EFREN ALCUDIA LOPEZ
- RANCHO 3 HERMANOS
- ROMAN GUADALUPE LOPEZ CANDELERO

TAB/CI/2022/000480

- COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DEL SURESTE, S. A. DE C. V.
- DINA MAGAÑA HERNANDEZ

TAB/CI/2022/000482

- ANAHY MENDOZA ZETINA
- NATCLEAN, S. A. DE C. V.
- RODOLFO VILLEGAS CORDOVA

TAB/CI/2022/001898

- HICER S.A. DE C.V.
- RESTAURANTE SUSHI-ITTO
- RUBICEL VAZQUEZ PEREZ

TAB/CI/2022/001906

- FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V.
 - JESUS ORLANDO MARTINEZ GARCIA
- TAB/CI/2022/001908
- FACILITE SERVICES, S.A. DE C.V.
 - LUCIA HERNANDEZ RODRIGUEZ
- TAB/CI/2022/002520
- HIDROSOLUCIONES AMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 - JOSE ANGEL ALMEIDA JIMENEZ

14:00 pm 15:00 pm.

- TAB/CI/2022/000481
- ALAN OCTAVIO PEREZ GUZMAN
 - EUROCELL S.A. DE C.V.
- TAB/CI/2022/000483
- ANTONIO DEL CARMEN RAMIREZ GONZALEZ
 - GRUPO INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- TAB/CI/2022/001911
- CINDY GAMEZ GOMEZ
 - FARMACON S. A. DE C. V.
- TAB/CI/2022/001913
- ADMINISTRACION SORIANA S.A. DE C.V.
 - AUTO DESCUENTOS SORIANA S.A. DE C.V.
 - CENTRO COMERCIALES SORIANA S.A DE C.V.
 - ELIUD VILLAMIL MENDEZ
 - ORGANIZACION SORIANA S.A.B DE C.V.
 - SERVICIOS EJECUTIVOS SORIANA S.A DE C.V.
 - TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.
- TAB/CI/2022/001914
- ALISUR S.A. DE C.V.
 - CRISTIAN ALEXIS PRIEGO DE LA CRUZ
- TAB/CI/2022/002521
- DANIEL BROCA SERVIN
 - HIDROSOLUCIONES AMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- TAB/CJ/II/2021/009350
- CANDIDA ANDREINA RIVAS RIVAS
 - ENZO JOSE GATTO ECHEVERRIA
 - LILIANA ARIAS TRINIDAD

15:00 pm 16:00 pm.

- TAB/CI/2022/000457
- ACTUARIA Y CONSULTORIA EN PREVISION SOCIAL FAINNE S.A. DE C.V.
 - ASESORES ADMINISTRATIVOS MEXICANOS FRAGATA S.A. DE C.V.
 - JULIANA BOUCHOT HERNANDEZ
- TAB/CI/2022/001915
- CANDELARIO RAMON ROMAN
 - DEISY PAOLA CERVANTES CARDENAS
- TAB/CI/2022/001916
- IMPORTADORA DE FILTROS S.A.P.I. DE C.V.
 - JOSE COLORADO SOLER

- TAB/CI/2022/001917
- INTERCONTINENTAL MYKONOS S.A. DE C.V.
 - JOSUE PAYRO PEREZ
- TAB/CI/2022/001918
- BERTHA ALICIA VAZQUEZ AVILA
 - COMERCIALIZADORA ELECTRICA Y ELECTRONICA MENEZ SA DE CV
 - CONTROL Y SERVICIOS WORKS
- TAB/CI/2022/002523
- HIDROSOLUCIONES AMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 - VICENTE SALVADOR DOMINGUEZ

Audiencias del martes 26 de abril de 2022

10:00 am 11:00 am.

- TAB/CI/2022/000512
- FRANCISCO JAVIER NUÑES RUIZ
 - SERVICIOS INTEGRALES Y CONSTRUCCIONES ORTEGA, S. A. DE C. V.
- TAB/CI/2022/001919
- CANDELARIO RAMON TORRES
 - COMERCIALIZADORA PORCICOLA MEXICANA S.A. DE C.V.
 - OPERADORA GPM S.A. DE C.V.
 - VICTOR MANUEL SANCHEZ RAMOS
- TAB/CI/2022/001920
- COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE S.A. DE C.V.
 - COMERZIALIZADORA COMPUTEL S.A. DE C.V.
 - COMPU COPIAS S.A. DE C.V.
 - JUAN ADAN LOPEZ LOPEZ
- TAB/CI/2022/001921
- ADMINISTRACION SORIANA S.A DE C.V.
 - AUTO DESCUENTOS SORIANA S.A DE C.V.
 - CARLOS ALBERTO CORTAZAR AGUILAR
 - CENTRO COMERCIALES SORIANA S.A DE C.V.
 - ORGANIZACION SORIANA S.A.B DE C.V.
 - SERVICIOS EJECUTIVOS SORIANA S.A DE C.V.
 - TIENDAS SORIANA S.A DE C.V.
- TAB/CI/2022/001922
- LLANTAS DEL TROPICO SA DE CV
 - RAUL OSORIO CARRERA
- TAB/CI/2022/002524
- ANGEL DAMIAN REYES FUENTES
 - HIDROSOLUCIONES AMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- TAB/CJ/II/2021/007983
- CONCEPCION REYES GONZALEZ
 - COPPEL, S.A. DE C.V.

11:00 am 12:00 pm.

- TAB/CI/2022/000507
- CORPORACION SANCHEZ S.A. DE C.V.
 - IRMA CRUZ MENDEZ

- TAB/CI/2022/000513
- JULIAN SANCHEZ HERNANDEZ
 - MATCH CORPORATE GROUP, S.A. DE C.V.
 - PRODUCTOS DE DISEÑO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.

- TAB/CI/2022/001924
- EFREN DE LA CRUZ CENTENO UCO
 - LA CASA DEL ASADOR
 - MARITERE YEDRA PEREZ

- TAB/CI/2022/001925
- MARIA DEL CARMEN PEREZ MARTINEZ
 - MARIO GALLEGOS ZARRACINO
 - TAQUERIA EL PRIMO

- TAB/CI/2022/001926
- ABASTECEDORA Y SUMINISTROS TECNICOS
 - JUAN MIGUEL MORALEZ MARQUEZ
 - RAMON MIGUEL OCHOA PACHECO

- TAB/CI/2022/002525
- FARMACIAS DE SIMILARES S.A. DE C.V.
 - GRUPO FARMACEUTICO MAGA S.A. DE C.V.
 - MARICRUZ MONTEJO CHABLE

- TAB/CI/2022/002526
- DANIEL DE DIOS CONTRERAS
 - HIDROSOLUCIONES AMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

12:00 pm 13:00 pm.

- TAB/CI/2022/000510
- CORPORACION SANCHEZ SA DE CV
 - JUAN FERNANDO VIDAL CRUZ

- TAB/CI/2022/001927
- ABASTECEDORA DE PRODUCTOS E INSUMO S.A. DE C.V.
 - CECILIO PEREZ VALENCIA
 - LEYDI DEL CARMEN HERNANDEZ LOPEZ

- TAB/CI/2022/001928
- ABASTECEDORA Y SUMINISTROS TECNICOS
 - CARLOS MARIO ALVARO PIMIENTA
 - RAMON MIGUEL OCHOA PACHECO

- TAB/CI/2022/001929
- ABASTECEDORA Y SUMINISTROS TECNICOS
 - AMAYRANY DE JESUS VELAZQUEZ CRUZ
 - RAMON MIGUEL OCHOA PACHECO

- TAB/CI/2022/001930
- ISAIAS TORRES GARCIA
 - TURBOALEACIONES S.A. DE C.V.

- TAB/CI/2022/001931
- COMERCIALIZADORA ALMACENES GARCIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 - ELENA DEL CARMEN PEREZ HERNANDEZ

- TAB/CI/2022/002527
- HIDROSOLUCIONES AMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 - JUAN GABRIEL PEREZ WILSON

13:00 pm 14:00 pm.

- TAB/CI/2022/000522
- ABRAHAM LOPEZ SILVA
 - UMA SUMINISTROS E INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V.

- TAB/CI/2022/000527
- SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD TRANSPORTES SUB URBANOS TUMBA CAÑA SSS
 - TEOFILO GARCIA RAMON

- TAB/CI/2022/000534
- ALFREDO PALOMERA CANO
 - LA CASITA AZUL S.A DE C.V.
 - MARITZA PALOMERA CANO
 - SUSANA GENOVEVA PALOMERA CANO
 - WALTER JAVIER LOZANO LOPEZ

- TAB/CI/2022/001932
- ABARROTOS MONTERREY, S.A. DE C.V.
 - MAXIMO MARIN CASTAÑEDA

- TAB/CI/2022/001933
- IMPULSORA PLAZA JUAREZ SA DE CV
 - JOSE JAIME CONTRERAS HERRERA
 - PASTORA SANCHEZ MORALES

- TAB/CI/2022/001944
- FARMACIAS DE SIMILARES
 - FARMACIAS DE SIMILARES S.A. DE C.V.
 - MIGUEL ANGEL MARTINEZ JIMENEZ

- TAB/CI/2022/002528
- MANUEL ANTONIO GARCIA HERNANDEZ
 - SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL Y PROTECCION GRUPO SIPPSA S. DE R.L DE C.V.

14:00 pm 15:00 pm.

- TAB/CI/2022/000521
- DIANA DEL CARMEN DOMINGUEZ JIMENEZ
 - VIGI-KLEAN DEL SURESTE S.A. DE C.V.

- TAB/CI/2022/000526
- GUADALUPE MOLINA MOLINA
 - SLEEP INN HOTEL S.A. DE C.V.

- TAB/CI/2022/000530
- CORPORATIVO CONLOU S.A. DE C.V.
 - NICOLAS YUSSIM PAZ
 - REMEDIOS ZUMARRAGA OLAN
 - ROMA GLOBAL GROUP S.A. DE C.V.
 - WAVES QUALITY SOLUTIONS S.A. DE C.V.

- TAB/CI/2022/001947
- COPPEL, S.A. DE C.V.
 - MARIBEL MAYO SOBERANES

- TAB/CI/2022/001950
- ACM CONSULTORES Y ASESORES EN R.H. S.A. DE C.V.
 - EDUARDO JULIAN ALMEIDA LARA
 - IMPORTADORA DE FILTROS S.A.P.I.DE C.V.
 - SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN RECURSOS HUMANOS S.A. DE C.V.

- TAB/CI/2022/001953
- CARMEN CONTRERAS MORALES

- PRODUCTOS PROCESADOS DE TABASCO S. A DE C. V. (SEVILLANA)
- TAB/CI/2022/002529
- DISTRIBUCION INTEGRAL SURESTE, S.A. DE C.V.
 - ILIANA ELIZABETH SUAREZ ROSARIO

15:00 pm 16:00 pm.

- TAB/CI/2022/000531
- ABARROTES MONTERREY S.A DE C.V.
 - JULIA REYES MAY
- TAB/CI/2022/001955
- MARIA DE LOS ANGELES CUPIL TORRES
 - MARLENE GOMES GOMES
- TAB/CI/2022/001956
- ECODELI INDUSTRIAL,S.A. DE C.V.
 - MARCO ANTONIO RAMOS GARCIA
- TAB/CI/2022/001957
- CESAR VELAZQUEZ HERNANDEZ
 - GRUAS MINA S.A DE C.V
 - GRUAS SALOMON S.A DEC.V
 - MORAIMA IZQUIERDO VELAZQUEZ
- TAB/CI/2022/001958
- FERNANDO LUNA CALCANEIO
 - JACINTO MARCIAL VELZASQUEZ
 - VENANCIO RODRIGUEZ
- TAB/CI/2022/002531
- DISTRIBUCION INTEGRAL SURESTE, S.A. DE C.V.
 - JULIO CESAR PEREZ GRAMAJO
- TAB/CJ/I/2021/009362
- ALEJANDRO ALVAREZ JACINTO
 - EIIZA Y ASOCIADOS S.A DE C.V

Audiencias del miércoles 27 de abril de 2022

10:00 am 11:00 am.

- TAB/CI/2022/000557
- DANELIA DE LA FUENTE PERALTA
 - ELIZABETH CARAVEO CASTILLO
 - VETERINARIA "EL TORDILLO"
- TAB/CI/2022/000561
- HECTOR LIVIO JIMENEZ ORTIZ
 - NUEVA WALMART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
- TAB/CI/2022/001959
- JOSE DEL CARMEN LOPEZ ALMEIDA
 - NUEVA WALMART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
 - OPERADORA WALMART S. DE R.L. DE C.V.
- TAB/CI/2022/001960
- CANDELARIA LOPEZ GUILLEN
 - IMPORTADORA DE FILTROS S.A.P.I. DE C.V...
- TAB/CI/2022/001961
- ALEJANDRINA MORENO ROMERO
 - HECTOR ALBERTO ROMERO FIERRO
 - HUGO ERIC FLORES CERVANTES
 - PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO (PES)
 - RICARDO DE LA PEÑA MARSHALL
- TAB/CI/2022/001962
- FERNANDO LOPEZ HERNANDEZ

- UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO
- TAB/CI/2022/002532
- CARLA CRUZ DE LA ROSA CASTILLO
 - DISTRIBUCION INTEGRAL SURESTE, S.A. DE C.V.

11:00 am 12:00 pm.

- TAB/CI/2022/000560
- ARMANDO HERNANDEZ HERNANDEZ
 - NUEVA WALMART DE MEXICO S. DE R.L. E C.V.
- TAB/CI/2022/000562
- EFICIENCIA EN CAPITAL HUMANO FH S. DE R.L. DE C.V.
 - TILA DEL CARMEN RAMOS CRUZ
- TAB/CI/2022/001963
- LA CASA DEL ASADOR
 - REYNA PASCUALA GUTIERREZ RAMIREZ
- TAB/CI/2022/001964
- CESAR VELAZQUEZ HERNANDEZ
 - GERARDO RUIZ LOPEZ
 - GRUAS MINA S.A DE C.V
 - GRUAS SALOMON S.A DE C.V
- TAB/CI/2022/001965
- AFORE INVERCAP S.A. DE C.V.
 - JESUS FRANCISCO GARCÍA AGUILAR
- TAB/CI/2022/001966
- ANGELICA CRISTINA HERNANDEZ GONZALEZ
 - CONSTRUCCIONES MSCV, S.A. DE C.V.
- TAB/CI/2022/002537
- LETICIA CRYSTHELL HERNANDEZ MARTINEZ
 - QUIMICOS MALDONADO, S.A. DE C.V.

12:00 pm 13:00 pm.

- TAB/CI/2022/000566
- COPPEL SA DE CV
 - MARIA YULIANA DEMECIO SANCHEZ
- TAB/CI/2022/000573
- ALEX SIMON RAMOS SOTO
 - JOSE EZEQUIEL CASTAÑEDA GARCIA
 - KARINA REYNA CAPETILLO
- TAB/CI/2022/001967
- CORPORATIVO DE NEGOCIO DEL TRANSPORTE, S.A. DE C.V.
 - OSCAR CUSTODIO AVALOS
- TAB/CI/2022/001968
- CORPORATIVO DE NEGOCIOS DEL TRANSPORTE, S.A. DE C.V.
 - IVAN ALBERTO DE LOS SANTOS GUTIERREZ
- TAB/CI/2022/001969
- AGRICOLA SAN PABLO S.P.R DE R.L.
 - REYNALDO JUAREZ REYES
- TAB/CI/2022/001970
- CORPORACION SANCHEZ, S.A. DE C.V.
 - MOISES RAMON HECHER PRIEGO
- TAB/CI/2022/002534
- ABARROTES MONTERREY, S.A. DE C.V.
 - JORGE LUIS LOPEZ JUAREZ

13:00 pm 14:00 pm.

TAB/CI/2022/000563

- CENTRO DE APRENDIZAJE LIEFGARDEN S.C.
- ISIDRO RODRIGUEZ CUPIL
- PATRICIA MANUELA HUITRON GARCIA
- TANIA HELENA PEDRERO BETANZOS

TAB/CI/2022/001971

- HAMILTON PEREZ LOPEZ
- JOEL ESCOBEDO HERNANDEZ

TAB/CI/2022/001972

- ACM CONSULTORES Y ASESORES EN R.H. S.A. DE C.V.
- IMPORTADORA DE FILTROS S.A.P.I. DE C.V.
- LUIS ANGEL HERNANDEZ DELGADO
- SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN RECURSOS HUMANOS S.A. DE C.V.

TAB/CI/2022/001973

- MIGUEL ANGEL VALENCIA SOSA
- PUNTO A PUNTO T2, S. DE R.L. DE C.V.

TAB/CI/2022/001974

- GAMALIEL HERNANDEZ SOLIS
- PUNTO A PUNTO T2, S. DE R.L. DE C.V.

TAB/CI/2022/002538

- ABARROTES MONTERREY S.A. DE C.V.
- MARCIAL VASCONCELOS MENDOZA

TAB/CJ/I/2021/009405

- GUADALUPE RICARDEZ URIETA
- LUIS ENRIQUE DE LA CRUZ PEREZ

14:00 pm 15:00 pm.

TAB/CI/2022/000569

- JOSE ALBERTO VALLES GARCIA
- SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL Y PROTECCION GRUPO SIPPSA S. DE R.L. DE C.V.

TAB/CI/2022/001975

- MAGDIEL TORRES SANCHEZ
- PUNTO A PUNTO T2, S. DE R.L. DE C.V.

TAB/CI/2022/001976

- ANA FELIX
- FELPE DE JESUS RUIZ BEJINES
- HUGO ARMANDO GARDUZA ALEJANDRO
- INGENICO MEXICO S.A. DE C.V.
- JACQUELINE ESTRELLA HUEXOTITLA

TAB/CI/2022/001977

- NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
- PAUL ALEJANDRO HERNANDEZ MALDONADO

TAB/CI/2022/001978

- JESUS RAUL MENDEZ TORRES
- TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.

TAB/CI/2022/002539

- IRMA VALENCIA PERERA
- MARTHA ELENA GARCIA PANIAGUA

TAB/CI/2022/003060

- NUEVA WALMART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
- OPERADORA WAL MART S. DE R.L. DE C.V.
- RICARDO MENDOZA MENDEZ

15:00 pm 16:00 pm.

TAB/CI/2022/000564

- AGENCIA DE SEGURIDAD PRIVADA G7 S.A. DE C.V.
- JESÚS GARCÍA GARCÍA

TAB/CI/2022/000575

- ABRAHAM ACOSTA ZACARIAS
- AMADELIA MARTINEZ ACENCIO
- DE LA SUCECION INTESTAMENTARIA Y/O TESTAMENTARIA DE LOS BIENES DEL EXTINTO ARGIDIO CANTENO CABRERA
- LA NEGOCIACION QUE PARA EFECTOS COMERCIALES SE DENOMINA SERVICIOS INTEGRALES GENERAL Y MANTENIMIENTO (SEINGMAT)

TAB/CI/2022/000576

- JESUS ZETINA PEREZ
- SEYM DE MEXICO S.A. DE C.V.
- VICTOR MANUEL PEREZ TORRES

TAB/CI/2022/001979

- PEDRO JAVIER HERNANDEZ JIMENEZ
- QUIEN RESULTE PROPIETARIO Y PATRON RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO DENOMINADA RADIADORES GARCIA
- RADIADORES GARCIA
- RAYMUNDO GARCIA DIAZ

TAB/CI/2022/001980

- GAMBARS DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.
- GILBERTO ESQUIVEL RAMOS

TAB/CI/2022/001981

- CORPORACION SANCHEZ SA DE CV
- YANIN NAVA MARTINEZ

TAB/CI/2022/002540

- MARIA VICTORIA RABELO ALVARADO
- ROCIO ELIZABETH ZARRABAL RABELO
- RUFINO LOPEZ MARTINEZ

Audiencias del jueves 28 de abril de 2022

10:00 am 11:00 am.

TAB/CI/2022/000577

- AMADELIA MARTINEZ ACENCIO
 - DE LA SUCECION INTESTAMENTARIA Y/O TESTAMENTARIA DE LOS BIENES DEL EXTINTO ARGIDIO CENTENO CABRERA
 - FLOR DE LIZ RAMON FLORES
 - LA NEGOCIACION QUE PARA EFECTOS COMERCIALES SE DENOMINA SERVICIOS INTEGRALES GENERAL Y MANTENIMIENTO (SEINGMAT)
- TAB/CI/2022/000579
- DAYKA CONSULTORES EMPRESARIALES

- GABRIEL CASTAÑEDA CASTILLEJA
 - GABRIEL CASTAÑEDA GRAHAM
 - HEIDI RABELO HARTMANN
 - LUCIO CORDOVA CARRASCO
- TAB/CI/2022/001982
- JESUS RUIZ ALVAREZ
 - LEYDY NOEMY MONDRAGON RIVERO
- TAB/CI/2022/001992
- CANDELARIO MENDEZ CASTRO
 - CHELTHETO C4N, S.A.P.I. DE C.V.
- TAB/CI/2022/001995
- BACHOCO, S.A. DE C.V.
 - CANDELARIO PEREZ ARIAS
- TAB/CI/2022/002544
- ADALBERTO CASTILLO JIMENEZ
 - SEGURIDAD PRIVADA CORPORATIVO ESCOB DEL SURESTE S.A DE C.V
- TAB/CJ/I/2021/009431
- MARIA TERESA LOPEZ JIMENEZ
 - MEDICINA INTEGRATIVA Y REGENERATIVA SAPI DE CV
- 11:00 am 12:00 pm.**
- TAB/CI/2022/001997
- COMERCIALIZADORA MARVEL, S.A. DE C.V.
 - ISAAC PEREZ MAY
- TAB/CI/2022/002001
- GERARDO JAVIER FUENTES AGUILAR
 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS WALMART S. DE R. L. DE C. V.
 - TRABAL S. DE R.L. DE C.V.
- TAB/CI/2022/002003
- CORNELIO FLORES
 - DAVID RODRIGUEZ MAGAÑA
- TAB/CI/2022/002005
- LUCIO DE LA ROSA SOBERANO
 - SALVADOR PERALTA MENDEZ
 - TRANSPORTES PERALTA
- TAB/CI/2022/002545
- CONSTRUCTORA IVISA, S. DE R.L. DE C.V.
 - JOSE MENDEZ LOPEZ
- TAB/CJ/I/2021/009428
- NITE-JAA LORENA CORDOVA HERNANDEZ
 - OPERADORA CIRCULO CCK, S.A. DE C.V.
- TAB/CJ/I/2021/009444
- DENIS ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ
 - DENIS HERNANDEZ SÁNCHEZ
 - GUADALUPE DE LOS ANGELES RODRIGUEZ FERIA
 - PARTIDO ACCION NACIONAL
 - PEDRO GABRIEL HIDALGO CACERES
- 12:00 pm 13:00 pm.**
- TAB/CI/2022/000601
- GREGORIO CRUZ GERONIMO
 - NUEVA WALMART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
- TAB/CI/2022/002006
- ALMA YANELY PEREZ TORRES
 - MARIO GALLEGOS SARRACINO
 - TAQUERIA EL PRIMO
- TAB/CI/2022/002007
- AGAVES DEL LLANO S.A. DE C.V.
 - COMERCIALIZADORA BIMAR S.A. DE C.V.
 - JUAN MANUEL MAY JIMENEZ
- TAB/CI/2022/002008
- ANGEL EDUARDO DOMINGUEZ DE LA CRUZ
 - CONSORCIO TEBOL
- TAB/CI/2022/002009
- ALEJANDRINA MORENO ROMERO
 - HECTOR ALBERTO ROMERO FIERRO
 - HUGO ERIC FLORES CERVANTES
 - IGMAR PALMENIDE LOPEZ PEREZ
 - PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO (PES)
- TAB/CI/2022/002010
- COMITE EJECUTIVO ESTATAL DE PARTIDO ACCION NACIONAL
 - COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL
 - JOSE DEL CARMEN REYES CRUZ
 - MARIA DEL CARMEN GARCIA DAMIAN
 - PEDRO GABRIEL HIDALGO CACERES
- TAB/CI/2022/002552
- CRISTIAN JAIRO AGUILAR SANCHEZ
 - NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
 - OPERADORA WAL MART S. DE R.L. DE C.V.
 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS WAL MART S. DE R.L. DE C.V.
- 13:00 pm 14:00 pm.**
- TAB/CI/2022/002011
- ALEJANDRINA MORENO ROMERO
 - HECTOR ALBERTO ROMERO FIERRO
 - HUGO ERIC FLORES CERVANTES
 - IRMA VAZQUEZ HIDALGO
 - PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO (PES)
- TAB/CI/2022/002012
- CARLOS FRANCISCO RAMON PRIEGO
 - RUBICEL LAZARO LOPEZ
- TAB/CI/2022/002013
- ALEJANDRINA MORENO ROMERO
 - HECTOR ALBERTO ROMERO FIERRO
 - HUGO ERIC FLORES CERVANTES
 - JORGE ALBERTO BROCA MORALES
 - PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO (PES)
- TAB/CI/2022/002014
- CENTRAL DE CERVEZAS Y LICORES DEL SURESTE, S.A DE C.V.
 - JULIO ALEXIS FLORES GARCIA
- TAB/CI/2022/002015
- ABEL SANTOS ALEGRIA
 - INDUSTRIAL PUERTO DEL AIRE S.A DE C.V.
 - IPAMEX
 - IVAN FRANCISCO PEREZ ANDRADE
 - ONYXIA S.A DE C.V
- TAB/CI/2022/002016
- CORPORATIVO DE SERVICIOS ESPECIALES DE VIGILANCIA Y

- SEGURIDAD PRIVADA SERWISEG S.A. DE C.V.
- MARIA ATOCHA CALZADA GONZALEZ
- SERGIO RAUL LEON GARCIA
- SERWISEG S.A. DE C.V.
- TAB/CI/2022/002557
 - EQUIPOS INDUSTRIALES DEL PUERTO, S.A. DE C.V.
 - SORAIDA GUADALUPE SANCHEZ GOMEZ
 - YINATZIN ALBERTO RIVAS MUÑOZ
- 14:00 pm 15:00 pm.**
- TAB/CI/2022/000597
 - JOAQUIN EDUARDO ROMERO ALCERRECA
 - ROMANA FUENTES JIMENEZ
- TAB/CI/2022/002017
 - HERMANOS BATTA S.A. DE C.V.
 - JUAN TRINIDAD PEREZ
- TAB/CI/2022/002018
 - JORGE LOYA MADRIGAL
 - OTILIA MARQUEZ PEREZ
 - SERVICIOS EMPRESARIALES HINCKLEY S.A DE C.V.
- TAB/CI/2022/002019
 - JOSE MANUEL GONZALEZ DE LOS SANTOS
 - NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L DE C.V.
 - OPERADORA WAL MART S. DE R.L DE C.V.
 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS WAL MART S. DE R.L DE C.V.
 - WAL MART DE MEXICO S.A.B DE C.V.
- TAB/CI/2022/002020
 - FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V.
 - GABRIEL MENDEZ MONTIEL
- TAB/CI/2022/002021
 - ABEL FEDERICO PEREZ HERNANDEZ
 - UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO
- TAB/CI/2022/002566
 - ESPECIALIDADES EN TURBOMAQUINARIA S.A DE C.V
 - VICENTE RAMOS CUSTODIO
- 15:00 pm 16:00 pm.**
- TAB/CI/2022/000611
- FLETERA, TRANSPORTE AGUA BLANCA S.A DE C.V.
- OBRAS Y MATERIALES MORFO S DE R.L. DE C.V.
- RAFAEL SILVAN REYES
- TRANSPORTE AGUABLANCA, S.A DE C.V.
- TAB/CI/2022/000617
 - GABRIELA RODRIGUEZ REYES
 - SLEEP INN HOTEL S. A. DE C. V.
- TAB/CI/2022/000834
 - CARUAL S.A DE C.V
 - GERTRUDIS ZAVALA LOPEZ
- TAB/CI/2022/002022
 - DENIS DAVID SILVA MAZARIEGO
 - PEDRO ANDRES GARCIA CRUZ
- TAB/CI/2022/002023

- ABRAHAM BAUTISTA VELAZQUEZ
- POLLO DORADO
- TAB/CI/2022/002024
 - NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE R.L DE C.V.
 - OPERADORA WALMART, S. DE R.L DE C.V.
 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS WALMART, S. DE R.L DE C.V.
 - YESSICA ANANI MORALES RAMON
- TAB/CI/2022/002561
 - CALZADA CONSTRUCCIONES
 - MOISES FLORES OSORIO

Audiencias del viernes 29 de abril de 2022

10:00 am 11:00 am

- TAB/CI/2022/000610
 - CECILIO CRISTIANI REYES
 - FLETERA, TRANSPORTES AGUA BLANCA S. A DE C.V .
 - OBRAS Y MATERIALES MORFO, S. DE R.L. DE C.V.
 - TRANSPORTE AGUABLANCA, S.A. DE C.V.
- TAB/CI/2022/000614
 - ALFREDO MENDEZ HERNANDEZ
 - CARGO & STORAGE, S.A. DE C.V.
 - CHRISTIAN IGNACIO SALINAS LEYVA
 - CORPORATIVO INTEGRAL DE SEGURIDAD
 - CRISTIAN IGNACIO SALINAS
 - GLORIA CAÑA
- TAB/CI/2022/000653
 - GRUPO BATTA HERMANOS S.A. DE C.V.
 - JULIO CESAR JIMENEZ MAYO
- TAB/CI/2022/000832
 - FRANCISCO MANUEL VAZQUEZ CARRERA
 - GRUPO DIVALA S.A DE .C.V.
 - SERVICIOS INNOVADORES DEL SURESTE S.A DE C.V.
- TAB/CI/2022/002026
 - BODEGA AURRERA CUNDUACAN
 - JOSE ARMANDO PEREZ PEREZ
 - NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
- TAB/CI/2022/002029
 - COLONOS DE REAL DEL ANGEL
 - MARTIN GARCIA CADENA
- TAB/CI/2022/002030
 - COMERCIALIZADORA DE VILLAHERMOSA S.A. DE C.V.
 - CORPORACION SANCHEZ S.A. DE. C.V.
 - MARIA ELENA REYES ARIAS
 - VIVERES Y SERVICIOS DEL GOLFO S.A. DE C. V.
- 11:00 am 12:00 pm**
- TAB/CI/2022/000628
 - JOSE RAMON FERNANDEZ TEJEDO
 - NESTOR HERRERA HERNANDEZ

- PLANEACION EN PRODUCTOS DE ADMINISTRACION CASPIA
 - TRADE INMOBILIARIO FTA S.A. DE C.V.
- TAB/CI/2022/002031
- ATILANO MORALES MORALES
 - RACIEL RAMOS
 - SANBORNS HERMANOS S A DE C V
- TAB/CI/2022/002034
- BTNT SERVICE, S.A. DE C.V.
 - ROSA JISSEL ALFONSO RAMON
- TAB/CI/2022/002052
- ROSA MARIA RAMOS MARTINEZ
 - SANBORNS HERMANOS, S.A. DE C.V.
- TAB/CI/2022/002054
- BRENDA VILLALOBOS NARVAEZ
 - DIONICIO HERNANDEZ ARIAS
- TAB/CI/2022/002565
- ESPECIALIDADES EN TURBOMAQUINARIA S.A. DE C.V.
 - JESUS LOPEZ HIDALGO
- TAB/CJ/2021/009467
- CARLOS LOPEZ PEREZ
 - JOSEFINA CHABLE LOPEZ
- 12:00 pm 13:00 pm.**
- TAB/CI/2022/000618
- CIELO ROJO
 - LUIS FERNANDO CAMACHO GONZALEZ
 - MADALENA COCINA + BAR
 - YADIRA VIVIAN CARLOS
- TAB/CI/2022/000624
- AZUCENA DEL CARMEN SILVA RAMOS
 - JOSE RAMON FERNANDEZ TEJEDO
 - PLANEACION EN PRODUCTOS DE ADMINISTRACION CASPIA SAPI DE C.V.
 - TRADE INMOBILIARIO FTA S.A.. DE C.V.
- TAB/CI/2022/002056
- ALACIEL HERNANDEZ GOMEZ
 - BRENDA VILLALOBOS NARVAEZ
- TAB/CI/2022/002063
- DISTRIBUIDORA DE TABASCO S.A DE C.V.
 - HUGO ARMANDO LOPEZ SOBERANO
 - SEYM DE MEXICO S.A. DE C.V.
- TAB/CI/2022/002065
- QP SUR S.A. DE C.V.
 - QPN MONTERREY S.A. DE C.V.
 - QPN NUEVO LEON S.A. DE C.V.
 - SABINO BEDOLLA HERNANDEZ
- TAB/CI/2022/002066
- ELECTRICA AUTOMOTRIZ LA ISLA
 - ESAEL BAUTISTA BAEZA
 - LORENZO HERNANDEZ DE LA CRUZ
- TAB/CI/2022/002567
- ABARROTOS MONTERREY S.A. DE C.V.
 - ANTONIO ESPINOZA DE LOS MONTEROS LEAL
 - GABRIEL SARAO FELIX
 - JAIME ALEJANDRO LEAL GARCIA

13:00 pm 14:00 pm.

- TAB/CI/2022/000654
- COPPEL, S.A. DE C.V.
 - EDDY JOSHUA GONZALEZ LEON
- TAB/CI/2022/000847
- MARCO ANTONIO OVANDO CORONEL
 - RB TEC MEXICO SA DE CV
- TAB/CI/2022/002058
- BRENDA VILLALOBOS NARVAEZ
 - JORGE ALBERTO HERNANDEZ REYES
- TAB/CI/2022/002067
- DISTRIBUIDORA DE TABASCO S.A. DE C.V.
 - SEGURIDAD PRIVADA SEYM DE MEXICO S.A. DE C.V.
 - YOALI KRISTELL IZQUIERDO CERINO
- TAB/CI/2022/002068
- EDGAR ALEJANDRO LOPEZ BRINDIS
 - GRUPO CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL, S.A. DE C.V.
- TAB/CI/2022/002069
- EULEN MEXICO DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.
 - HEBERT DEL CARMEN DE LA CRUZ GONZALEZ
- TAB/CI/2022/002568
- MARIA TILA LOPEZ ESTRADA
 - TIENDAS EXTRA S. A. DE C. V.

14:00 pm 15:00 pm.

- TAB/CI/2022/000641
- DIEGO POZO GUILLERMO
 - FERNANDO PALOMERAS YABUR
 - PALLYAB INMOBILIARIA, S. A. DE C. V.
- TAB/CI/2022/002059
- BRENDA VILLALOBOS NARVAEZ
 - FRANCISCO JAVIER CRUZ ARIAS
- TAB/CI/2022/002071
- GRUPO SIPPSA S. DE R.L. DE C.V.
 - JESUS OLIVA AGUILAR
 - SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL Y PROTECCION GRUPO SIPPSA S. DE R.L. DE C.V.
- TAB/CI/2022/002072
- NUEVA WALMART DE MEXICO S. DE R. L DE C. V.
 - OPERADORA WALMART S DE R. L DE C. V.
 - WENDY PAOLA GARCIA LUNA
- TAB/CI/2022/002074
- BENJAMIN VELAZQUEZ HERNANDEZ
 - MODA JOVEN SFERA MEXICO S.A DE C. V.
- TAB/CI/2022/002076
- ARRENDADORA DE EQUIPO Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA
 - RUBEN MENDEZ CHABLE
- TAB/CI/2022/002569
- ESPECIALIDADES EN TURBOMAQUINARIA S.A DE C.V
 - JUAN CARLOS MEDINA BARRIENTOS
- 15:00 pm 16:00 pm.**
- TAB/CI/2022/002061
- BRENDA VILLALOBOS NARVAEZ
 - ROBERTO REYES MONTEJO

TAB/CI/2022/002077

- CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ DE LA CRUZ
- SABRO POLLO

TAB/CI/2022/002078

- QUIEN RESULTE Y ACREDITE SER EL PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO QUE EFECTOS COMERCIALES SE DENOMINA "BICIMART BICICLETAS REFACCIONES", CON DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA CONSTITUCION NO. 1205, COLONIA CENTRO, CENTRO, TABASCO, CP.86000
- TOMAS RICARDEZ LEYVA

TAB/CI/2022/002079

- CLAUDIA INCHAUSTEGUI HERNANDEZ
- LAURA MONTEJO PASCUAL

TAB/CI/2022/002080

- HENRRY HERNANDEZ PEREZ
- MAQUINADOS Y SERVICIOS PETROLEROS
- SANTIAGO HERNANDEZ DIONICIO

TAB/CI/2022/002573

- JOSE MANUEL ORDAZ ALVARADO
- MINAS MANTENIMIENTO INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ
- PEDRO ESTEBAN ESPRONCEDA CUEVAS

TAB/CJ/I/2021/009720

- ARTURO BAUTISTA MORALES
- RAMIRO ROBLES
- RUBICELIA ZELAYA

3 Notificaciones

La presente Sección 3 del Boletín No. 25 no presenta contenido relativo a notificaciones de este Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

4 Avisos

La presente Sección 4 del Boletín No. 25 no presenta contenido de avisos por parte de este Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.



TABASCO

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



CCLET
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE TABASCO